Expediente: **2163/13**
Carátula: **JUAREZ FRANCISCO ANTONIO Y OTROS C/ TRANSPORTADORA DEL SUR S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EMPLEOS MINEROS S.R.L., -DEMANDADO
20161588440 - VALDEZ, JUAN MIGUEL-ACTOR
27161866631 - TRANSPORTADORA DEL SUR S.R.L., -DEMANDADO
20161588440 - GEREZ, ANGEL ALFREDO-ACTOR
20161588440 - JUAREZ, FRANCISCO ANTONIO-ACTOR
20161588440 - PALOMINO, MARCELO FABIAN-ACTOR
20161588440 - CAJAL, MIGUEL ANGEL-ACTOR
20125988017 - TRANSPORTADORA MINERA S.R.L., -DEMANDADO
20137848377 - HEREDIA, HORACIO HUMBERO-PERITO CONTADOR
90000000000 - PAEZ DE LA TORRE, SANTIAGO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - FARA, ANTONIO AMADO AGUSTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 2163/13

H106006308810

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 3

JUICIO: JUAREZ FRANCISCO ANTONIO Y OTROS c/ TRANSPORTADORA DEL SUR S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - Expte. n° 2163/13

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, julio de 2026.

Proveyendo actuación 31/07/2026:

Téngase presente las características denunciadas del domicilio de la parte actora : GEREZ ANGEL ALFREDO, .

Notifíquese a la parte en el domicilio sito en Pje GRANADEROS DE SAN MARTIN 2400(ENTRE CALLES PUEYRREDON Y AV. COLON) B° SAN CRISTOBAL, haciéndose constar que se debe adjuntar a la cédula a librarse en formato PDF (la fotografía, plano, capturas de pantalla, etc.), proporcionada por el letrado presentante para su correcta identificación respecto del inmueble donde se debe llevar a cabo la notificación. Haciéndose constar que, para el caso de ausencia o negativa de recepción al momento de practicar la misma, se deberá dar cabal cumplimiento con lo normado por el art. 202 del CPCyC, supletorio, fijando la cédula en el ingreso al domicilio en cuestión. Firmado digital. Funcionario de ley.- FMP. 2163/13

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.